



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

Dependencia:	Poder Legislativo Edo. B. C.
Sección:	Comisión
Of. No.	MATM/058/2026
Asunto:	Convocatoria

Mexicali, Baja California a 06 de febrero del 2026.

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
DIRECCIÓN DE PROCESOS PARLAMENTARIOS
PRESENTE. –

Ante poniendo un cordial saludo, por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como los artículos 56 fracción XIX, 72, 73 y demás relativos, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito convocarle a sesión ordinaria de la **Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California**, que se llevara a cabo el día martes 17 de febrero presente año a las 11:00 horas, en Sala "Mujeres de Baja California, forjadoras de la Patria", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto de la iniciativa de reforma al artículo 3 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, en fecha 21 de abril de 2025. (Exp.355/A1).
4. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto de la iniciativa de reforma a la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas en fecha 11 de abril de 2025. (Exp.354/A1).
5. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas en fecha 11 de febrero de 2025. (Exp.251/A1).
6. Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez, Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respecto de la iniciativa de reforma a los artículos 45 Y 55 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, en fecha 04 de abril de 2025. (Exp.341/A1).
7. Asuntos Generales, y
8. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, quedo a sus más distinguidas consideraciones, solicitando de la manera más atenta la confirmación de su asistencia al correo mosquedamolinalizbeth@gmail.com y/o al teléfono 686 559 56 00 Ext 318

ATENTAMENTE

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

06 FEB 2026

ESPACHADO

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE BIENESTAR, DERECHOS DE LA NIÑEZ, JUVENTUDES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

09 FEB 2026

DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS